

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45481 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 875/2009-E, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marina Palacios Salvado en nombre de Beton Pum Bombas Mistral, Sociedad Anónima, se ha dictado auto en fecha 4 de noviembre de 2013, declarando el archivo del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130065681-1